



Ceviche, so good

Prof. Mg. Javier André Murillo Chávez¹

Este es un lugar demasiado caliente, más que el Cairo y las playas griegas en julio. Me alegra saber que el chip que me pusieron en el cerebro funciona bien, pero no creo que fuera necesario traducir mis pensamientos al castellano. *Whatever*, 100% eficiente. Ya eran las nueve de la mañana, cuando vi a una señora vestida con una blusa blanca aproximarse al filo de la puerta tímidamente, pero le escuché prácticamente gritar mi nombre sin saber pronunciar mi apellido. A la par mía, una gran estampida de gente se acercó a esa sala de la Corte.

Los juzgados de Piura, en el Perú, no eran un lugar al que acostumbrara acudir seguido. ¿En qué maldita hora se le ocurrió al *motherfucker* abogado aceptar el apersonamiento a este recóndito lugar del mundo? Bastaba con omitir el exhorto del Juzgado de California y nos ahorrábamos todo esto. *This is going to be ridiculous*. El salón en el que estábamos, que más parecía aula escolar que juzgado, tenía puertas de madera antigua, paredes de color blanco, una bandera ¿peruana?, era obvio, y dos mesas de madera con sus sillas respectivas frente a un enorme escritorio con libros, papeles y una silla que más parecía el trono vacío de un rey feudal detrás del mismo. Aparte de las tribunas que eran esos bancos de madera vieja sin espaldar donde estaban los espectadores.

La señora con voz de parlante me invitó a sentarme en el banco a la derecha, pues un hombre con terno color azul marino, seguro el abogado piurano que inició este circo, ya estaba en el de la izquierda. Mis colegas de la filial peruana de la empresa, sólo dedicada a la publicidad en este país, me habían dicho que el demandante era más egocéntrico que *Elon Musk* comprando *Twitter*, claro si este viviera en Piura. Yo acudí solo pues, en buena lid, creo que era justo batirme en duelo uno a uno. Total, puedo hacerme cargo de una declaración judicial en un país de tercer mundo, ni que fuera el Congreso de los Estados Unidos.

¹ Profesor en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y en la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo (UCV). Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Magister en Derecho de la Propiedad Intelectual y Competencia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Abogado por la PUCP. Fundador de APICOM. Corresponsal en Perú de la Asociación para el estudio y la enseñanza del Derecho de Autor (ASEDA). Contacto: jmurillo@pucp.edu.pe

- *Good morning your honor* –expresé para empezar, cuando me dieron el uso de la palabra.
- Por favor, tenga el placer de expresarse en castellano en este recinto de justicia ¿O requiere de asistencia de un intérprete? Es su derecho –dijo el señor octogenario que había llenado la silla del trono de la Sala, alguien al parecer con más ego que el demandante.
- *Excuse me*, deme por feivour unous segundous –sacando mi celular del bolsillo, le indique al mismo– *translate to spanish in real time*, respondiéndome el aparato “ok” al instante.
- *Now*, ahora, probando... *much better* –intente empezar otra vez, siendo la voz emitida por mi celular– Buenos días, su señoría, hoy hemos venido hasta aquí para reflejar la importancia que tenemos sobre este tipo de asuntos...

Continué con el discurso por cerca de media hora, siempre pensando en las oficinas en California, en mi esposa e hijos, que por descuido de un abogado, tuve que dejar por unos días y venir al Perú. Quizás lo único que valió la pena de presentarme aquí fue que me invitaron a palacio de gobierno para una condecoración, me nombraron ciudadano notable de la ciudad, instalé un par de antenas de Internet cerca a Lima para un par de colegios públicos y, finalmente, probé esa cosa tan deliciosa llamada ceviche. Pensaba también, menos mal que para esta hora ya se ha pasado el efecto de los *pisco sour* de ayer. *So good*. Bueno, con este calor, sudas hasta lo que comiste cuando tenías cinco años, es inevitable.

- ... Y es por eso que, su señoría, cada solicitud es atendida de forma personalizada y está justificada en aras de proteger intereses de toda la comunidad –iba concluyendo– y espero que mi presencia aquí, ante usted, el demandante y toda esta distinguida gente notable de vuestro país, haga eco de la relevancia que le damos a todos y cada uno de ustedes como usuarios del servicio que provee mi compañía.

Entonces, el demandante empezó a aplaudir.

- Señor Mejía, ¿Quiere usted una multa por faltar el respeto a este Juzgado? –le increpó el Juez.
- No, señor Magistrado, pero esa declaración ha sido propia de un gerente o, por ser pura mentira, de un político –expresó exaltadamente el demandante, quien estaba ya de pie moviendo la mano como si condujera una orquesta– pero el punto es que nada de lo hoy dicho, le quita la obligación a este extranjero de tener que pagarme los 300 mil dólares por daños al vulnerar mi libertad de expresión.
- *What the hell is he talking about?* –me sorprendí– *so sorry* –le di un golpe a mi teléfono y repetí– ¿De qué está hablando este señor?
- En teoría, el Señor Mejía tiene razón –volteó y me dirigió la palabra el Juez– se ha presentado evidencia suficiente que demuestra que su empresa no sólo borró lo que el demandante dijo, sino que su cuenta fue bloqueada por treinta (30) días, impidiéndole trabajar y comunicarse con su familia y amistades.
- Pero, *mister Judge*, se infringieron las normas comunitarias –atine a decirle– el trato hacia cada usuario es igual, lo que dijo y el momento en que lo dijo fue muy grave, fue un *fake news*, una mentira, un bulo.

- Señor demandado, en el Perú, rige la libertad de expresión recogida en la Constitución y las normas peruanas están siempre antes que esas “normas comunitarias” a las que hace referencia. Por tanto, si alguien quiere decir que Machu Picchu fue hecho por *aliens*, que Perú ganará el mundial o que Alan García sigue vivo tomando café en Francia, puede hacerlo sin restricciones –dijo el Juez con firmeza– La tolerancia es la base de toda sociedad democrática –me aclaró el Juez– decir que el COVID-19 fue hecho en un laboratorio es algo que no sé si todos, pero sino muchos consideran una verdad a nivel mundial, no veo justificación para tremendo bloqueo a la opinión ajena.
- ¿Quién es Alan García, su señoría? –interrogué rápidamente.
- No viene al caso, pero le conviene informarse acerca de la jurisdicción donde viene a litigar señor demandado o, finalmente, traer un abogado local –replicó el Juez– seguro no cobran tanto como en *Silicon Valley*. Bueno, la evidencia y la confirmación realizada a través de la declaración del demandado son tan sólidos como las piedras con las que construyeron los incas. Por tanto, habiendo escuchado a ambas partes, declaró fundada la demanda a favor del Señor Mejía, debiendo pagar el demandante la suma de 300 mil dólares por daños y perjuicios en un plazo no mayor a 15 días hábiles, tomando en cuenta la capacidad patrimonial del demandado. Se concluye la sesión.

Y esa fue la historia de cómo yo, Mark Zuckerberg perdí un juicio en Piura, pero tuve la suerte de probar ceviche y *pisco sour*, para así poder responder las preguntas que seguro los reporteros me harán cuando llegué al aeropuerto en Lima.